



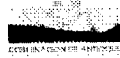
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Radicado: D 2018070003440

Fecha: 09/11/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



El Gobernador de Antioquia

En uso de sus facultades institucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 7 del decreto 2727 de 2008, modificado por el artículo primero del decreto 3017 de 2012

Confiere el

Distintivo 10 años Categoría Bronce

A las siguientes personas:

Carlos Alberto Tejada González

Fredy Alonso Ramírez Ramírez

Héctor Mauricio Vélez González

Iván Darío Arango Correa

Jaime Alberto Zapata Restrepo

Luz Marina Gómez Gallego

Oscar Yecid Saldarriaga Ortiz

Ruth Elena Muñoz Zapata

En reconocimiento a su meritoria labor, entrega, responsabilidad y compromiso con el Departamento y la comunidad antioqueña en sus 10 años de servicio.

Comuníquese y Cúmplase

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

Elaboró: Elvia María Ríos I.

Revisó: Jorge Orlando Patiño C.

Aprobó: Jairo Ríos